

## VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 10:13 horas (diez de la mañana con trece minutos) del miércoles 11 de septiembre del 2024, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, y aprobación del orden del día.
6. Aprobación del acta anterior correspondiente a la Sexta Sesión Solemne de Cabildo
7. Lectura y aprobación del Informe correspondiente al tercer trimestre 2024, área de Órgano Interno de Control.
8. Lectura y aprobación de obligaciones financieras del ejercicio 2024 por motivo del proceso de entrega – recepción de la Administración 2021 – 2024.
9. Propuesta y aprobación para nombre de calle en el Fraccionamiento "Los Barriales".
10. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Se encuentra presentes:

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	AUSENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	AUSENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	AUSENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA SEXTA (26) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**11 de Septiembre del 2024**

C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE
--------------------------------------	----------

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno Municipal, manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal”**.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 10:13 hrs (diez de la mañana con trece minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone a la C. Elena Ortiz Castañeda como moderadora de la Asamblea, conforme al acuerdo establecido internamente. ---  
 -----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se da lectura al orden del día, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**6.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR A LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.-** Una vez revisada queda pendiente la firma, pero al no haber correcciones se procede a someter a votación la Sexta Sesión Solemne de Cabildo y se aprueba por MAYORÍA con 6 votos a favor.

**7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024 DEL ÁREA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-** La Titular de Órgano Interno de Control, Lic. Mayra de la Cruz Castañeda ingresa a la sesión para dar a conocer lo correspondiente al Tercer Trimestre 2024 (Julio, Agosto y Septiembre) de su área, conforme transcurre la exposición y al resolver las dudas que surgen sobre la marcha, se somete a votación el punto número 7 y se aprueba por MAYORÍA con 6 votos a favor.

\*A las 10:24 horas (diez de la mañana con veinticuatro minutos) ingresa a la Sesión la compañera Regidora Sandra Marín Robles.

El Presidente Municipal hace uso de la voz y cuestiona directamente a la Titular de Órgano Interno de Control ¿Si existe alguna duda sobre la ejecución o alguna obra en específico o en lo general?, a lo que la compañera Mayra de la Cruz Castañeda responde que no, el presidente pregunta por lo siguiente ya que no ha querido firmar las actas de entrega, en dado caso que hubiera una razón pues tendría que haber algún argumento para no realizar la firma, ya que son como 4 o 5 obras que se tienen pendientes, pero si hubiera alguna razón que la ejecución no estuviera bien realizada el Cabildo esté enterado de la situación: -----